

AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00019-21

Pitalito, 15 de Enero de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213400011852 de 15 de Enero de 2021, el señor, IVAN CORREA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.078.750.053 de Acevedo, con domicilio en la vereda Peñas Blancas, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Varios individuos forestales, ubicados en el predio "LA SOLEDAD", San Adolfo, del municipio de Acevedo, en el Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259, debidamente diligenciado.
- Formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal Doméstico F-CAM-208, debidamente diligenciado.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición código catastral 4106000000001968000000, número de matrícula 206-8634, área de 9 Has, 5.400m2.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la funcionaria SANDRA MILENA BETANCOUR de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Veinte Pesos (\$58.520,00) M/CTE el valor a pagar por IVAN CORREA VARGAS, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta

Página 1 de



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CABLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour Exp. No. PAF-00019-21

Radicado No. 20213400011852 de 15 de Enero de 2021

Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita